DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,839] *Buenos-Aires, Viernes 28 de Junio de* 1844. [PRECIO 1 PESO.

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

EL EDITOR.

Tenemos dos nùmeros del *Mercurio* de Valparaiso de fecha 13 y 14 de Marzo último—Se encuentran allí la protesta de Santa-Cruz y el artículo del *Mercurio* que publicamos—

O los artículos del *Mercurio* que ha publicado el *Nacional* de Montevideo, y que refutamos en nuestros números precedentes, atenidos á la sola reproduccion del *Nacional*, son apócrifos ó truncos, lo que seria ya mucha falsificacion, aunque posible en el que ha adulterado las mismas sesiones en los Parlamentos de Europa, ó el *Mercurio* hace recantacion urgido por el clamor público—Mientras el *Nacional*, ó el *Mercurio*, resuelve este dilema, nos toca examinar la inválida é ingrata protesta de Santa-Cruz—La relacion personal de éste acia el Perú es la de un criminal de atroz carácter proscripto por las leyes nacionales de aquel pais—Al pisar su territorio clandestinamente para promover la perpetracion de nuevos crímenes, es aprehendido; cae en la jurisdiccion de su juez natural—Por sus atentados anteriores, y por su crímen fragrante, ha perdido todo derecho personal—Es un reo de gravísimos y repugnantes crímenes ante el Tribunal que debe aplicarle la condena legal—El mismo se ha constituido por su incorregible é inhumana perversidad en ese caso—Su protestacion es consiguientemente un acto del todo nulo y absurdo—Es tambien ingrato é inmoral; porque desestima el beneficio, y acusa á la misma Junta gubernativa del Perú que, en vez de aplicarle la pena capital de antemano prescripta por las leyes peruanas, y mas justa y necesaria por la perpetracion de un atentado posterior, le salvó la vida y aun comprometió grandes principios é intereses rodeando de consideraciones al infame y bárbaro criminal que las retribuye de un modo tan execrable—

Santa-Cruz invoca garantías especiales de "los Señores que componen la Suprema "Junta del Perú;" que no constan; que no pueden conocerse si fueron prestadas oficialmente, ó si se confunden con expresiones personales y particulares de los miembros del Gobierno; y que por otra parte, en el caso de haber existido en cualquiera de los dos aspectos, han sido ciertamente destruidas por la conducta desagradecida y atroz de Santa-Cruz—En efecto ya asomaban en Moquegua tumultuosos síntomas; y la influencia estrangera, bajo cuyos auspicios ha marchado rápidamente Santa-Cruz en un crímen horrible á otro mayor, se dejaba sentir por instigaciones alarmantes—Y ¿qué miramiento es conciliable con el carácter ínfimo de un malvado tan pérfido, ingrato y feroz?—

Los primeros en reconocer el derecho incuestionable, comun á Chile, Bolivia, el Perú y la Confederacion Argentina sobre la persona de Santa-Cruz, lo somos tambien en deplorar el grande y funesto error que lo ha substraido á la accion de sus jueces naturales para ensalzar al criminal infame con la pompa de un juicio internacional—Ya aparecen los malos resultados: y la ingrata y mañosa protesta de Santa-Cruz es nueva muestra de su contumacia en los horribles atentados con que ha ensangrentado la América—

La substraccion de Santa-Cruz de sus jueces naturales en las circunstancias que han señalado su última tentativa feroz es una anomalía funestísima en que no podemos convenir—Es la declaracion de un privilegio particular, y desconocido, en favor de un criminal atroz; que supone la inviolabilidad en éste para cometer todo género de atentados sin que el Gobierno del territorio donde es sorprendido en su inícuo designio pueda castigarlo, como justa y naturalmente le compete—

No concebimos las ventajas que puedan redundar de diferir la impunidad del que es tomado en el acto de renovar sus feroces crímenes; y vemos bien que teniendo este la certidumbre de no ser sometido á la Ley inmediatamente, y de poderla evadir al fin entre el estrépito, y quizá los desacuerdos, de un desusado Tribunal Internacional, vendrá á persistir y perseverar en sus atrocísimos hechos; con cruel ofensa á la humanidad que preferentemente merecen las naciones—

Esta impunidad no es buena para otra cosa que á excitar la perpetracion de mayores crímenes; y entonces la humanidad gemirá dolorosamente por la porcion inmensa de sangre que debió economizar la justicia—Entonces tendriamos que agotar la filantropía en calamidades penetrantes—Quisiéramos que el deber nos permitiese sellar nuestros labios sobre la situacion de Santa-Cruz; pero él nos prescribe reservar nuestras lágrimas, y consagrar nuestra humanidad, no solo á las víctimas Americanas que ya han caido bajo la mano alevosa y sangrienta de aquel malvado feroz, sino á las que pueden ser inmoladas—Seria sospechosa nuestra sensibilidad sino fuese guiada por este principio—

El medio de simentar la paz en el Continente, y de evitar copiosa efusion, de sangre, es grabar profundamente el desprecio contra los criminales, que por atroces medios la perturban y hacen estremecer la humanidad—Presentar, pues, los crímenes demasiado evidentes y funestos de Santa-Cruz como un problema, su causa como el objeto de la discusion importante de las naciones Americanas, la mas dificil, ó la mas célebre que pueda ocuparlos; colocar una distancia inconmensurable entre este criminal y otros infinitamente menos funestos y atroces; es á nuestro juicio haber hallado el secreto de hacerlo peligroso todavía á la paz de la América; es haber equivocado la humanidad—Ademas se pone por ese desacierto en litigio un derecho ya histórico; porque ¿como se aviene el juicio lujoso, el proceso problemático, la ovacion de Santa-Cruz en Tribunal internacional con las declaraciones oficiales, Leyes, y actos precedentes de los cuatro Gobiernos en que está juzgado y fallada su causa, no menos que pronunciada su condena?—¿Fueron acaso miras innobles, designios injustos, violencias injustificables las que guiaron la política, y excitaron el glorioso denuedo de esas cuatro Repúblicas?—¿O fueron derechos sagrados, defensa necesaria, peligros reales, únicos que pueden justificar el derramamiento de sangre y males de una guerra tan vastamente encendida?—¿Qué fué pues, Santa-Cruz?—O este ha sido ya juzgado; está ya condenado; ó las cuatro Repúblicas han cometido grandes y crueles injusticias—¿Qué significa, pues, la causa de Santa-Cruz despues de haber callado la ley competente, despues de haberse evadido á su condena y á sus jueces naturales?—¿Que augura para la paz y el porvenir de estas jóvenes Repúblicas?—Creemos penetrar toda la sabiduria y sana política que han dirigido a nuestro Gobierno al abstenerse de toda intervencion; el grande y perentorio deber que ha llenado, de respeto al derecho y opinion pública del pais, y de verdadera humanidad—

Si Santa-Curz puede ser aun objeto de un preso, semejante al de un Monarca desgraciado, puede ser inocente; y aun debiera presumirse serlo hasta que se realize su juicio!—Entonces cuatro Gobiernos Americanos han sido calumniadores, injustas sus nacionalidades, falsas sus leyes; absurdos sus Manifiestos!—No es posible que alguien admita la consecuencia: sin embargo ella es legitimamente emanada de la marcha de que se ha separado el Gobierno Argentino—

Si las cuatro Repúblicas han peleado concontra Santa-Cruz, como contra un opresor feroz, y malvado bárbaro; si este anatema consta de sus propias leyes y de sus mismas glorias; y si ademas últimamente ha sido convicto en Bolivia de una negra trama de asesinato alevoso contra el Supremo Magistrado, y sorprendido en territorio Peruano preparando otras nuevas, éste juicio internacional viene á poner cuando menos en duda todos esos precedentes—

Se abre una arena á los campeones de Santa-Cruz; y á las influencias extrangeras bajo cuyos auspicios ha arrastrado sangrientamente su ominosa carrera—Se retrocede quizá sin advertirlo á la pasada sangrienta lucha—Y ¿no tienen los pueblos Americanos derecho á la humanidad, cuando les asiste tanta razon?—No es enigmático el derecho ni equivoca la justicia—

En suma; el Tribunal Internacional no vá á juzgar á Santa-Cruz; vá á juzgarse á sí mismo; esto es; á decidir si la guerra pasada de las cuatro Repúblicas contra el sanguinario usurpador y tirano feroz fué justa; y si sus propias condenas legales han sido racionales ó absurdas—¿Hay algun precedente parecido en la historia?—

Extracto de periódicos Extrangeros.

Hemos oido que algunas personas han encontrado demasiado severas y hasta insultantes al infortunio del general Santa-Cruz las palabras de nuestro penúltimo número, en que anunciamos el arribo de la fragata *Chile*, conduciendo á su bordo á dicho general. O no hemos explicado bien nuestro pensamiento ó ha sido gratuitamente interpretado. Vamos á decir algo todavía sobre este suceso, que ocupa hoy la atencion pública para desvanecer impresiones ligeras y juicios infundados.

Trazamos los renglones de nuestro último artículo movidos del regocijo, que excitaba en nosotros el recuerdo de una lucha sostenida con esfuerzos honrosos y terminada gloriosamente por Chile en el campo de batalla. Lo escribimos contemplando con agrado un poderoso elemento de discordia civil inutilizado para el porvenir, y á pueblos americanos libres de un gran obstáculo a su engrandecimiento y á su dicha. En una palabra nos alegramos de mirar en tierra una ambicion tenáz, que la justicia y los intereses permanentes de estos paises han condenado: Por otra parte nos ha parecido sumamente honroso para el pueblo que venció en Yungay ser el depositario del caudillo caido, pues veiamos en este hecho el mas bello complemento de aquella gloria nacional. Tambien hemos creido que la prision de Santa-Cruz no solo es provechosa á los pueblos que lo derribaron, sino á su futuro bienestar. Hemos asentado que el Gobierno de Chile, á nuestro juicio, conciliaria los intereses del continente con la suerte del individuo, y que inutilizaria el instrumento del mal sin destruirlo. No vemos que semejantes palabras hayan podido despertar la menor prevencion, ni aun en esas personas de corazon noble para quienes es santa la desgracia aun en los hombres mas culpables.

Si recordamos las faltas políticas del General Santa-Cruz no ha sido de ningun modo con el indecoroso designio de prevenir á los que deben fallar sobre su suerte futura. No se trata de castigar esas faltas, no se trata de dañar al prisionero, se procura solamente impedir que dañe, que ambicione que conspire, en una palabra, como Gefe de un partido vencido: pero que en las desgraciadas circunstancias en que la anarquía ha colocado á algunos paises, no carece de medios poderosos de reaccion contra una causa, que los esfuerzos gloriosos del pueblo chileno contribuyeron eficazmente á establecer, y que importa á la paz del continente se consolide cada dia mas.

No hemos dirigido el menor improperio al caudillo en su infortunio: la opinion ha fallado ya desde muchos años sobre el hombre político, y es ciertamente inoportuno repetir el anatema de reprobacion sobre el que se vé agoviado por la desgracia. Pero tampoco cedemos al impulso de una indiscreta compasion, que quisiera para el General Santa-Cruz en Chile todos los goces y libertades de un emigrado político. Garantir al prisionero un asilo semejante, sería favorecer sus miras y poner en sus manos los medios de hostilizar con mejor éxito que desde Guayaquil la situacion actual de Bolivia; lo que ciertamente no puede entrar en los planes del Gobierno chileno, ni en los de los que saben cual fué la importancia política de Yungay, y cuales los tendencias de la restauracion en el Perú y Bolivia y los numerosos é indisolubles vínculos que ligan á esa causa con la política profesada por nuestra actual administracion.

Si al considerar al prisionero no nos dejamos arrastrar únicamente de sentimientos de humanidad y de una imprevisora benevolencia, es que porque aun no se ha resuelto sobre la suerte ulterior de ese prisionero, y porque estamos convencidos que esa resolucion afecta muy graves intereses. Y esos intereses pueden, á nuestro juicio, sostenerse sin echar la menor mancha sobre el pabellon chileno; lejos de eso estaremos por toda aquella generosidad, que en la esfera de nuestras atribuciones y nuestros deberes, puede desplegarse en favor del infortunio. Pensamos que ninguna garantía, ninguna consideracion será negada al general Santa-Cruz, desde que él ofrezca todas las seguridades, que se requieran á fin de que la causa de la restauracion no sea en adelante amenazada, causa que Chile no debe omitir sacrificio para amparar en todo caso.

He aquí lo que queriamos decir á los que han interpretado mal nuestras palabras, y que nos hacen una inmerecida ofensa suponiendonos animados de inoportunos é innobles sentimientos, que solo sientan bien á esos hombres de partido que prolongan sus odios políticos mas alla de la caida de sus adversarios. Nosotros no participaremos jamás de tan inconsideradas antipatías. Nuestra prevencion al prisionero de la *Chile* llega solo hasta el límite que nos aconseja el celo por los intereses americanos, de que ese prisionero fué enemigo, y que quisiéramos ver siempre en la impotencia de dañar

Por lo demas el hecho no ha salido todavía del dominio de la diplomacia. Está pendiente una negociacion, que continuada con acierto, dará el resultado que conviene no solo á los pueblos interesados en esta cuestion, sino al futuro bienestar del hombre mismo, de cuya suerte se ocupan las autoridades, cuyo voto debe terminar este delicado asunto.

(Del "*Mercurio de Valparaiso*" fecha 13 de Marzo último)

(De la "Gaceta Mercantil" del 20 del corriente)

EL DIARIO.

FEDERACION Ó MUERTE,

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

¡Reparacion! ¡Reparacion! ¡He aquí el clamor unísono de las dos Repúblicas situadas en la una y otra márgen del magestuoso Plata! Este grito uniforme, universal, que hace tiempo han lanzado, que repiten diariamente, y que continuarán sin cesar, hasta obtener la debida espiacion de las torpes vejaciones é inmensos perjuicios, que gratuitamente han recibido de gentes venidas del otro lado del Atlántico, parece que hubiese naufragado en su insondable inmensidad, y que no hubiera llegado ni aun su noticia á los oidos de la poderosa *Albion*. Solamente así podria ser escusable la indefinible inaccion del gabinete de San James, en dar un solemne desmentido y dimitir de su mando al insolente Comodoro *Purvis*. La presencia de este fanfarron al frente de Montevideo, despues de tantas reclamaciones hechas, para que se repriman sus enormes escesos, es un reagravante de mas á las profundas y siniestras impresiones, que tantos desacatos, como los que él ha cometido contra la nacionalidad de los dos estados, han debido naturalmente grabar con el sello de una indeleble irritacion en el ánimo de los Argentinos y Orientales, que sostienen con dignidad y energía el honor de sus pabellones y la santidad de sus derechos.

Si el gabinete ingles hubiese manifestado, para hacernos la justicia debida, una milécima parte de la actividad que empleó para solicitar y obtener (fuese con justicia ó sin ella, en cuyo deslinde no queremos entrar) el desmentido que el ministerio frances dió á su almirante *Dupetit-Thouars*, por la conducta que observó en *Taiti*, ya estarian tranquilas, mucho tiempo ha, estas dos Repúblicas, y triunfante su sagrada causa. El observador imparcial, por poco previsor que sea se penetrará del contraste ingrato que forma la rapidez fulgurea, con que aquel gabinete se espidió en diligenciar en el caso precitado lo que le era favorable, con la marcha lenta y pies de plomo que emplea para hacer á las dos Repúblicas la justicia que sin escándalo del mundo culto no podria denegárseles; justicia por otra parte, en que se interesa sobremanera el honor del mismo gabinete.

Cualquiera que haya sido el desagrado, con que el ministerio británico recibiese la noticia de los atroces avances del Comodoro *Purvis* en intervenir con fuerza armada é insultante tropelía en los negocios domésticos de dos estados independientes, y amigos fieles de aquel gobierno: por severas que hayan sido las increpaciones que haya hecho á ese gefe osado é incivil, esto no importa una satisfaccion proporcionada, ni á la magnitud, ni á la naturaleza de los agravios y perjuicios inferidos por él á las dos Repúblicas. Ellos han sido públicos y ostentosamente solemnes, y la reparacion debe ponerse al mismo nivél. De otro modo el honor de los Estados agredidos felónica y brutalmente, por aquel gefe audaz, no quedaria en su lugar. Esto es, considerando solamente el negocio bajo la relacion de lo que exige la conservacion de la dignidad de ámbas Republicas.

Pero á mas de ello es preciso fijarse tambien en lo que concierne á sus intereses materiales.

Puede asegurarse, moralmente hablando,

que la contumácia en no rendirse ó capitular, que despliegan los salvajes unitarios parapetados dentro de la Plaza de Montevideo, no reconoce otra causa, que la de subsistir á su vista el Comodoro con las fuerzas navales de su mando. Aun cuando éste hubiese desistido del todo (que no lo ha hecho) de auxiliarles con lo que esté dentro de la esfera de su poder, siempre interpretarian los salvajes unitarios en sentido favorable á sus inicuos designios la mera permanencia del Comodoro ingles en las aguas de éste rio. Esta creencia, ya sea de buena fé, ó solamente simulada, la harán valer los gefes rebeldes para con los estrangeros, en que consiste su principal fuerza, seduciéndolos de éste modo, para que no desistan de su empeño, que solamente al auxilio de esa version podrian creer que era sostenible en medio de las terribles exigencias de su situacion.

La miseria á que se hayan reducidos los sitiados es tan espantosa: las enfermedades de *escorbutio y desenteria*, producto natural de la misma penuria, están tan generalizadas en la plaza: las hostilidades abiertas que tienen entre sí las tituladas legiones francesa é italiana son tan públicas: la desercion es tan continua y numerosa, como lo atestiguan, á mas de otros datos anteriores, los boletines del ejército de la legalidad número 72 y 73 que hemos publicado estos dias últimos; que es un imposible moral, que los sitiados no hubieran tentado ya la via de las negociaciones si no tuviesen ese resquicio de esperanza que les proporciona la subsistencia del Comodoro ingles con las fuerzas de su dependencia al frente de la plaza.

Como á la rendicion de ésta debe naturalmente subseguir la completa destruccion ó desaparicion del territorio Oriental, de los restos de vandalage que siguen al caudillo de la anarquía, *Fructuoso Rivera*, es claro que la perseverancia del Comodoro ingles al frente de Montevido prolonga mas la duracion de la guerra, y por consiguiente, de las calamidados y desastres espantosos, de que son teatro ambas Repùblicas. La responsabilidad de estos tremendos males, las consecuencias infaustas que ellos pueden producir para el comercio, intereses y relaciones amigables de los neutrales con estos paises, por escelencia hospitalarios, pero que tal vez dejarán de serlo, si la contumácia ó dilacion indefinida en no hacerles justicia los hace tomar en sentido contrario una resolucion definitiva; caerán sobre los que pudiendo poner un dique á este torrente de desgracias, no lo hacen, despues de tanto tiempo que debian ya haberlo hecho.

Si el alto poder á que corresponde hacer ésta justa espiacion, no fuese, como lo es, el poder marítimo, por escelencia, de todo el globo, podria tener alguna disculpa la omision o tardanza que notamos. Pero la poderosa Albion que disputa el cetro de los mares al numen que empuña el tridente, y que tiene disponibles, en el momento que lo quiera, tantas fuerzas navales, como oficiales superiores, á que confiar su mando, sin peligro de aventurar sus intereses, se espone sin duda á dejar en problema ante el mundo justo é imparcial la idea de su dignidad, elevacion y rectitud, con diferir tanto tiempo, sea la que fuere la causa, la única satisfaccion que admite éste negocio, que es la de dar un desmentido solemne y relevar de la estacion en las aguas de este rio al impávido sùbdito suyo, cuya odiosa memoria será siempre recordada con horror en los fastos de éstas dos Repúblicas.

Que á nuestra justa demanda de reparacion se responda, pues. con otra cosa. que con *inaccion y mas inaccion*. La exasperacion de los dos estados ofendidos en sus mas caros derechos llegó ya hasta donde podia remontarse. Es imposible tener mas abnegacion, ni llevarla por mas tiempo. Solamemte la confianza afectuosa que nos inspiran las cualidades eminentes del *Hombre Ilustre*, que preside los destinos de la **Confederacion** pudiera haber hecho veces de lenitivo, ó elemento atenuador de nuestra justa indignacion. Queremos paz, armonía y buena inteligencia con todas las naciones del globo; pero no por esto comprarémos, tan inestimables bienes al precio de nuestra degradacion. Todos los Argentinos y Orientales que no sean cofrades de la *maldita hermandad unitária*, piensan con ésta nobleza; y por fortuna han quedado ya tan pocos de aquellos, y están tan exánimes con la hambre canina y las enfermedades epidémicas, que ni su número ni sus calidades pueden introducir ya peso alguno en la balanza.

INDICE de las resoluciones generales expedidas por la Honorable Sala de Representantes, y por el Superior Gobierno, en el primer semestre del presente año, con expresion del número del DIARIO DE LA TARDE *en que se registran.*

RESOLUCIONES DE LA H. SALA.

Apruébase las elecciones practicadas en la ciudad y campaña para Representantes en la vigésima-prima Legislatura de la Provincia........núm. 3,703
Se aprueba la conducta del Gobierno, observada con motivo de los actos vejatorios y hostiles perpetrados por el Comodoro Ingles Purvis contra la Confederacion Argentina, y se autoriza para las convenientes reclamaciones ante el Gabinete de S. M. B..................núm. 3,704
Se nombra el Consejo de Hacienda............núm. 3,711
Se nombra la Junta de Administracion del Crédito Público..................................núm. 3,711
Se aprueba el Presupuesto general de gastos para el presente año de 1844...........................núm. 3,788
Se aprueban las cuentas generales de la Provincia referentes al año de 1842.............................núm. 3,792
Se aprueban las cuentas del Crédito Público y Caja de Amortizacion referentes al año de 1842..núm. 3,792
Se aprueba lo acordado por el P. E., y ofrecido á D. Francisco de P. Falconet, representante de los Sres. Baring y Ca., por pago de la deuda del empréstito en Lóndres el año de 1824........núm. 3,814

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Se reconoce al Sr. Comendador D. Leonardo de Souza Leitte Acevedo, en el carácter de Cónsul general de la Nacion Portuguesa..........núm. 3,731
Se reconoce al Caballero Harvey M. Watterson, en el carácter de Agente Especial de los Estados-Unidos..núm. 3,731
Se nombra al Asesor General de Gobierno, Camarista Dr. D. Baldomero Garcia, Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, cerca de la República de Chile...............núm. 3,749
Se nombra al Fiscal General del Estado, Camarista Dr. D. Eduardo Lahitte, Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, cerca de la República de Bolivia........................núm. 3,749
Se reconoce en el carácter de Encargado de Negocios ad interim de S. M. el Rey de los Franceses, el secretario de la Legacion de Francia, D. Adolfo Bourboulon......................núm. 3,789
Se nombra Cónsul de la República en Filadelfia en la América del Norte á D. Nalbro Frazier. núm. 3,838

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Se prohibe para siempre el juego de Carnaval ...núm. 3,740
Nómbranse Camaristas supernumerarios á los Jueces de primera Instancia en lo Civil Doctores D. Bernardo Pereda y D. Cayetano Campana. Nómbrase igualmente el Camarista Supernumerario Dr. D. Jacinto Cárdenas, para servir el empleo de Fiscal del Estado. El Dr. D. Bernardo Pereda, nombrado Camarista Supernumerario, para desempeñar las funciones de Asesor y Auditor General. El Agente Fiscal Dr. D. Rumualdo Gaete y el Asesor del Tribunal del Consulado Dr. D. Manuel Mancilla, para desempeñar los Juzgados de primera Instancia en lo civil. El Asesor del Defensor de Pobres y Menores Dr. D. Marcelino Carvallido, para Agente Fiscal. El Dr. D. Mariano Gazcon, para Asesor del Tribunal del Consulado. El Dr. D. José Sagardia, para el desempeño de la Asesoria de la Defensuria General de Pobres y Menores............................núm. 3,778
Nómbrase Presidente del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios por el resto del presente año, el Camarista Supernumerario Fiscal del Estado, Dr. D. Jacinto Cádenas............núm. 3,778
Queda abolida la costumbre del luto, en la forma que hasta hoy se ha usado. ....núm. 3,811
Se prohibe abrir colegios ni escuelas, ni ser Directores, Preceptores, Maestros ó Ayudantes de Escuela publica, sea á cargo del Estado, é de los particulares, los individuos que no obtuviesen préviamente permiso del Gobierno, con carta de ciudadano si son estrangeros........núm. 3,818

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas antes de ayer de varios puntos y en varios Buques.

Alonso Cal	José Agustin de Otegui
Antonio Coeyo Ribero	Juana Gonzalez
Antonio Cuentes	José Carlos Herrero
Antonio Teijeira	Juan P. Lista
Antonio Logresti	Josefa Espinosa
Agustino Pedemonte	Juan L. Valdivieso
Agusto Degian	José C. da Silva
Aurte Olhagasery	Javiera Alvarez
Antonia Fernandez	Laureano Vasquez
Ana Sabel	Lenin
Agustina Benitez	Leon Elcorrobarruti
Aneceto Callaga	Manuel Rodriguez do Castro
Carlos Arrifa	Mariano M. Fernandez
Candido Alconvendas	Manuel Silva
Donoit	Maria P. Gimeno
Dionicia Arana	Manuel da Janga
Daumont	Manuel J. Pinheiro
Estevan Oliver	Martin Casanova
Epifanio Do-reys Faria	Manuel de Alcorta
Francisco J. de Amorin	Marcos Malcorra
Francisco Lopez Villamil	Pedro Amerin
Fernando Gonzalez	Pouyanne
Franz A. Weber	Pedro Charron
Felipe Rolondo	Pedro Beguerio
Fernanda Castro	Pedro Carrega
Francisca de Paula Atronicho	Paulo Solary
Gabriela Vazquez	Simon Aldorini
Juan José Garaicochea	Solly
José Joaquin de Sousa Lobo	Salano
José Verisimo Cordeiro	Vuigner
Juan Francisco Alcorista	Vicente Molina
José Laplane	Victor Chapella
José Bosco	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 26

3.ª PUBLICACION.

D. Guillermo H. Kagel	Brasil
Juan Nuttall	Rio Janeiro
Juan Campbell	Concordia
Pedro J. Benites	Sandu

DIA 27.

2.ª PUBLICACION.

D. Narciso Benegas, Daniel Bustos, Manuel Quiros y Camilo Castro, con tropas de arrias despachadas por Don Gervacio Castro	San Juan
Manuel Puebla con idem despachada por D. José de Galarraga	Mendoza
Mateo Framasset y su esposa	Rio Janeiro
Ventos Riveiro Guimaraens	idem
Juan B. Esquenon	Paraná
Francisco Rosano	Buseo

DIA 28.

1.ª PUBLICACION.

D. Manuel Gobinello	Entre-Rios
Agustin Buno	Rio Janeiro
Lucas Vera con tropas de carretas despachadas por D. José M. Agoto	Córdoba
Eugenio Arrilla	Coruña

Entrada Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Una tropa de arrea de D. Pedro Coria; otra idem de D. Camilo Castro; otra idem de D. José A. Aranisbia, procedentes de San Juan con carga de pasas, higos y harinas, á D. Gervacio Castro, calle de la Piedad núm. 168.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca Inglesa "Guillermo Pioll," de Liverpool:—Está en cuarentena.

Bergantin de guerra Nacional "General Belgrano," comandado por el Sr. Comandante General de la Escuadra de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Guillermo Brown.

MANIFIESTOS.

Bergantin Americano "Falco," de Boston y Montevideo; consignado á Daniel Gowland y Ca.; á los mismos; 100 barricas azucar, 17 cajones cera, 20 idem canelon, 7,600 piés de madera, 170 cajones te, 112 bolsas avena, 43 cajones lucifer, 470 idem cohetes; 25 fardos oblon, 100 bolsas cacao, 150 atados hilo de acarreto, 6 cascos aceite, 75 barricas brea, 150 cajones almidon, 95 bolsas café, 150 idem pimenton, 10 cajones cachaza, 4 cascos idem 809 onzas de oro, 10½ patacones; á O. J. Hayes y Ca.; 18 cajones botas y zapatos, 37 atados hilo de acarreto, 7 fardos cera, 1 idem plumas de escribir, 2 cajones sederias, 150 onzas de oro; á H. J. Ropes, 150 cajones almidon, 50 barricas mercancías, 17 fardos idem, 40 barricas clavos; á R. Carlisle y Ca.; 4 cajones mercancias; á Becher, 5 tablas; á Flint, 2 atados encomiendas; á Moss y Purdon; 137 onzas de oro.

Bergantin Frances "Veloz," del Havre de Gracia, consignado á J. Llavallol é hijos; á la órden, 50 cajas quesos, 32 cajones mercancias, 122 onzas de oro, 180 patacones, 13 paquetes y 15,900 ladrillos; á Hamard, 1 cajon mercancias; á J. B. Prelig, 3 cajones mercancias: á Bunge, Hutz y Ca., 18 cajones mercancias; á Angel G. de Elia, 2 cajones mercancias; á Gairaud, 4 cajones mercancias; á Allemand, 295 cajones vino, 52 idem mercancias; á Goulio, 3 cajones mercancias; á Esprungli y Eberhard, 12 cajones mercancias; á Zimmermann y Ca., 1 cajon mercancias; á Leon Caumartin, 4 cajones mercancias; á Blanc y Constantin, 1 cajon mercancias; á Francisca V. de Marcó, 9 cajones mercancias, 50 onzas de oro y 100 pesos fuertes; á Pablo Nouguier, 2 cajones efectos, 1 paquete idem; á Amey y Michaud, 2 cajones efectos; á C. Descalzi, 1 cajon idem; á Enrique Ochoa y Ca., 6 cajones mercancias; á Corti, Francischelli y Ca., 11 cajones mercancias; á Blanchon y Ca., 36 cajones mercias: á Dunnoyer y Vanni, 9 cajones efectos; á J. P. Villanueva, 17 cajones efectos: á Jaime Llavallol é hijos, 4 cajones efectos; á Vidal, 7 cajones efectos; á De Joquel, 1 paquete; á Klappenback, 10 cajones efectos.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Brasilero "Jacuba," con destino á Parnaguá; por Angel G. de Elia.

Barca Americana "Niagara," con destino á Boston; por Zimmermann Frazier á Ca.

Bergantin Hamburgues "Charlotte," con destino á Nueva York por C. R. Horne.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 27.

Goleta N. "Amalia," patron Angel Manito, de Martin Garcia, con piedra.

Goleta N. "Santa Elena," patron Gerónimo Repeto, de la Colonia; al mismo, cargada.

Goleta N. "Dominga del Rosario," patron Donato Ciser, de San Salvador; á David, cargada.

Bergantin Goleta N. "Especulacion," patron Francisco Manfrini, del Buseo; á D. Vicente Casares, cargado.

Goleta N. "Adelaida," patron Antonio Palomares, del Arroyo de la China; á Soneyra, cargada.

DIA 28.

Balandra N. "Maria Luisa" patron José Monjardin, de San Salvador; al mismo, cargada.

Balandra N. "Monte Alegre" patron Lorenzo Castello, de Soriano; al mismo, cargada.

Goleta N. "Fénix Entre-Riano" patron Lorenzo Mortero, de Gualeguay; á D. Manuel Maza, cargada.

Goleta N. "Paloma" patron Felipe Nero, de Martin Garcia; con piedra.

Balandra N. "Margarita," patron Miguel Rayo, de Gualeguay; á Gandulfo, cargada.

Queche N. "Carmen," patron Juan Persiche, de la Colonia; á Manuel Chaves, cargado.

Goleta N. "Jóven Ramona," patron Manuel Perdomo, de Sta-Fé; al mismo, cargada.

Chalana N. "Antigone," patron José Bulo, de las Vacas; á D. Adolfo Montero cargada.

Balandra N. "Catalina," patron Nicolas Quiquisola, de Gualeguaychú; á J. Llavallol, cargada.

Goleta N. "Pepa primera," patron Antonio Rabañon, de la Victoria; á Pedro A. Sanchez, cargada.

Goleta N. "Tres Hermanos," patron Gregorio Amesti, de las Higueritas; á D. José Abanesten, cargada.

Buques que llevan Balija.

Para el Havre de Gracia—Bergantin Francés "Alfonso", el 2 de Julio á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Santos

El muy velero forrado y clavado en cobre, Patacho Brarilero—

"Especulador"

Su capitan *D. José Cayetano Vieira*

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad posible, admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades; para tratar ocúrrase á casa de su consignatario—

José P. Carneiro,
j28—3p Calle de Maypú núm. 47.

Para la Habana.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá para dicho destino á mediados del entrante Julio, la hermosa y de primera clase polacra Española—

"Pronta,"

Las personas que quieran ir de pasage pueden verse para tratar con su consignatario—

E. Ochoa y Ca.,
j28—8s Federacion 163

For Santos,

The first rate fast sailing American Schooner Brig—

"Emma"

Edward Smith, Master.

(Of about 130 tons measurement)

Will sail in the ensuing week for the above part, and will take any freight that may offer of put on board immediately; has also good accommodat on for same passengers. For terms apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
j27—8s No. 69 Reconquista.

PARA EL

Baradero y demas puertos hasta Sta-Fé.

Saldrá á principios de la semana entrante la nueva y velera Balandra—

"Madalena Argentina"

De porte de 30 toneladas: para fiete ó pasage ocúrrase á su dueño D. Bartolo Ballavini, frente al muelle de la Boca

j26—6p

Para Mercedes,

La Goleta Nacional—

"Felicidad"

Saldrá para dicho destino en la semana entrante: admite carga. Para tratar ocurran á la calle de la Reconquista núm. 95.

j25—3p

Para Rio Janeiro,

Saldrá dentro de pocos dias el Bergantin Brasilero—

"Pensamiento,"

Estándo su carga pronta: admite á su bordo pasageros. Para tratar ocúrran á la casa del finado Sr. Monteiro, á donde podrá encontrarse al capitan. j25—3p

Para Sandú y Concordia.

Saldrá en la semana entrante la Goleta—

"Anita,"

Admite carga y pasageros. El que se interese puede ocúrrir á la calle de la Reconquista número 80, que encontrarán con quien tratar.

j25—3p

PARA

Cádiz, Málaga y Barcelona

El Bergantin Español—

"Cacique"

Su capitan—D. Buenaventura Austrich.

Saldrá á pricipios de próximo Agosto, es buque superior, conocido y acreditado, forrado y clavado nuevamente en cobro. Admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, ofreciéndoseles un buen trato. Ocúrrase á su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez,
j20—30s Federacion núm. 81

¡VIVA LA FEDERACION!

PARA

Bahía Blanca y Patagones,

Saldrá el 1.° de Julio próximo el acreditado Bergantin Nacional—

"Paquete Argentino,"

Recive carga, y tiene buenas comodidades para pasageros. Para tratar ocúrrase á casa de sus consignatarios—

Vicente Casares é hijos,
j20—8s Calle de Balcarse número 110.

Para Rio Janeiro.

Saldrá de éste puerto á principios de Julio, el muy velero, Bergantin Americano—

"George Gardner,"

DE 334 TONELADAS,

Tiene comodidades superiores para pasageros y llevará carga á flete. Para uno y otro se puede tratar con el capitan Walker, en la fonda de Palmer, ó con—

Daniel Gowland & Ca.
j19—10s Plaza de la Victoria.

PARA

Rio Janeiro ó Rio Grande,

Patacho Brasilero—

"Tentador,"

DE 196 TONELADAS.

Se fleta por el todo ó parte para cualquiera de los dos puntos. Calle de Belgrano núm. 52.

j18—8p

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

El Sábado 29 de Junio.

Gran Dráma romántico en 5 actos, titulado—

La Familia de Morombal.

Concluirá con un divertido—

FIN DE FIESTA.

OTRO.

El Domingo 30—Gran Espectáculo.

Un NUEVO dráma romántico en seis cuadros en verso y prosa original de D. Juan E. Artzembusch con el titulo de—

LOS AMANTES DE TERUEL.

Cuya recomendable composicion dramática fundada sobre un argumento histórico, y tocado ya anteriormente por nuestros antiguos poetas, es una de las mas interesantes que embellecen hoy nuestra galeria dramática y que creemos significa lo bastante con su primer encabezamiento.

A las 7 en punto.

OTRC.

Para el Mártes 2 de Julio se pondrá en escena á beneficio de Guillermina P. de Molina, el drama NUEVO romántico, de primer órden, original de *Alejandro Dumas*, traducido por el poeta español *J. Llausas*, en cinco cuadros, con el titulo de—

ANGELA Y ALFREDO,

Ó SEA

La Víctima de la Seduccion.

Cuyos pormenores se detallará en las papeletas de costumbre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

GRAN FUNCION GIMNASTICA

POR LA

COMPAÑIA DE HIJOS DEL PAIS.

El Sábado 29 de Junio de 1844.

No habiendo tenido lugar la funcion anunciada para el Lúnes pasado á causa del mal tiempo, tendrá lugar en el dia indicado en los mismos términos anunciada; igualmente es grato á la empresa poner en notica de sus favorecedores que exhibirá otra funcion en los términos que espresa—

El Domingo 30 *de Junio de* 1844.

EJERCICIOS GIMNASTICOS.

Segundo Laguna desempeñara por primera vez en la maroma la escena del indio cazador.

Baldomera Viera ejecutara un dificil baile; en seguida hará una marcha por la cuerda, llevando cuatro vasos en la boca, uno en la cabeza, y puñales en los pies.

Manuela Donado bailará unas cuadrillas; igualmente hará varias actitudes sobre una silla puesta en la cuerda.

Florencio Castañera bailará por alto en la maroma; tambien se parará de cabeza sobre la punta de un puñal colocado en ella.

Justiniano Santillan desempeñará un agradable baile, en seguida salvará seis puñales colocados en la maroma que abrazarán el espacio de mas de vara

Jaime el Payaso ejecutara en su caracter diversas y agradables actitudes, que complacerán sumamente al publico.

Baldomera bailará la media caña en seguida se parará de cabeza sobre un candelero en la cuerda.

Segundo ejecutará un exelente baile dando varias y dificiles sentadas

Manuela bailará el llanto y hará diversos equilibrios sin balanza.

Santillan ejecutará un baile por alto, y salvará una escalera con lo que terminará la funcion

Entrada y asiento .... 2 pesos
Palcos.......................... 5 idem

A las 3 de la tarde.

Libros en venta.

Libreria de Jueces 6 tomos,
Tratado de navegacion 2 t,
Arte universal de la guerra 1 t.,
Historia de la inquisicion 2 t,
Comedias de Moratin 2 t,
Rob Roy 4 t, El anticuario 5 t.,
Leon Leoni 2 t, Resignacion 2 t,
El gitano 1 t, Los cuatro Juanes 2 t.

EN FRANCES.

La pucelle d'Orléans 2 t. avec figures,
L'art du déstilateur 2 t, Cours complet d'agriculture 2 t,
Les livres sacrés de l'Orient 1 t.,
Dictionaire Anglias Fran et français Ang., nouvelle edition 2 t

Calle de la Victoria núm. 97½, de la Plaza la cuadra antes de llegar al Teatro. En la misma casa se encuadernan libros, cigarreras, carteras, y se cortan resmas de papel, en fin todo lo que corresponde á este oficio: los precios son los mas acomodados posibles. j28—8p

Robo.

EN la mañana del dia 26 del presente mes de Junio se han robado de un dormitorio en la casa número 71 calle de la Reconquista, una cajita de costura para señora con tintero &c., y un prendedor grande de oro con piedra de caméo. La persona que pudiera dar informe de estos articulos robados será bien gratificada en la casa arriba dicha. j28—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DON Santiago Bottini Dr. en medecina y cirugia tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios en dichas facultades. Vive en la esquina de Méjico y Reconquista frente al cuartel de los Restauradores núm. 38. j28—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende.

UNA esquina con trastienda dos altillos y corral esta se halla la mas inmediata á la Aduana en la calle de Balcarce y Venezuela igualmente la casa que se halla lindera á dicha esquina con el núm. 15. Para tratar ocurran á la calle de la Universidad núm. 127. j28—8p

Busca colocacion.

UNA muger de regular edad, sin mas familia que una niña de diez años, ambas con buenas recomendaciones y aptitudes para el servicio en una casa extrangera, bien sea para cuidar la casa, planchar. coser, cuidar niños &a., vive calle de la Universidad núm. 142. j28—3p

¡VIVA LA CONFEDERAICON ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Hospital Gral. de Mugeres.

DONATIVOS PARA SU SOSTEN.

Doña Juana Maria Tejedor de Obligado, donó.......500 ps.
D. Francisco Chas, dió una bolsa de arroz.
j28— *Rosados.*

Cuchillas para picar Tabaco.

SUPERIORES hai en el almacen núm, 55 calle de la Piedad. j28—6p

Sanguijuelas.

DON Juan Sicardi avisa á los farmacéuticos y sangradores, que ha mudado su domicilio de la calle de Cuyo núm. 152 á la de Saipacha núm. 100, donde hallarán como siempre un excelente surtido de sanguijuelas y un resto de drogas á precios sumamente moderados. j28—8p

Cocinero.

EN la fonda de la Alianza núm. 69 calle de Representantes, antes de llegar al mercado, se necesita un cocinero, prefiriendo que sea español. Ocúrrase al dueño de la misma para tratar. j28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL Tribunal de Comercio convoca por segunda vez á los acreedores del fallido Juan Paulino Acosta, para el dia 5 de Julio entrante, por no haber concurrido el número completo para celebrarse la reunion mandada convocar para el dia 19 de Junio en su salon á las 11 de la mañana, bajo la presidencia del Señor Cónsul D. Juan Bautista Peña: y ahora previene que se verificará la Junta siguiente aun que no esté completo el número de los acreedores.

Se hace saber á los interesados por edictos, y en el Diario, para noticia y puntual asistencia. Buenos Aires Junio 27 de 1844.

Antonio Fausto Gomez.
j28—3p Escribano primero del Consulado

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso Interesante.

En las lomas de Zamora cuatro leguas de la ciudad hay una chacra en venta que tiene media legua de terreno se vende la sitada ó se cambia por una casita en la ciudad. El que se interese en ella puede ver á su dueño que vive de la plaza de la Concepcion dos cuadras para barracas núm. 313 calle del Buen Orden. j28—8p

Se alquilan

Tres piezas de altos á hombres solos extrangeros, dichas piezas son al interior de una casa a la media cuadra del correo. Para verlas y para tratar, en la Tintoreria del buen gusto calle de la Universidad núm. 116 darán razon. j28—3p

Interesante,

DESEA colocarse un jóven español inteligente en despacho de aduana, almacen, tienda, registro; entiende muy bien de cuentas y sabe teneduría de libros, tambien se ocuparia en cualquiera otra clase de comercio y salario para el campo. Puede dar garantias de su conducta, el que se interese puede dejar el núm. y nombre de su casa en esta imprenta. j28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN el almacen de comestibles que hace cruz con la Iglesia de San Juan, se encuentra un surtido general de loza y cristales, bebidas, comestibles y ferreteria, y una porcion de artículos que no se enumeran por no molestar al público; siendo todo de superior calidad y á precios muy baratos. j28—3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral esquina de la calle de Corrientes núm. 120, frente á la botica alemana, se necesita un cocinero que tenga quien responda de su conducta. j28—3p

Pailebot Pilcomayo.

SE vende este buque hermoso, nuevo, todo hecho de lapacho y algarrobo, por su construccion fuerte y su poco calado muy al propósito para el tráfico del rio y las valizas; sus dimensiones son 18 varas de quilla y 6½ idem de manga y cargado con 5000 arrobas, cala solamente *siete cuartas y media.* Se puede ver en la Boca del Riachuelo y se vende en el estado de aparejo en que se halla, con un hermoso bote y una canoa. Para informaciones ó trato ocurra á la casa No. 124 calle del Perú. j28—8p

Aviso nuevo.

PAPELES dorados muy ricos y de varias otras clases recien llegados de Paris, los mas elegantes que han venido al pais, se encuentran en el almacen de muebles calle de Representantes núm. 128½; en dicha casa se ponen cielos-rasos, y se empapela al gusto de los interesados; todo será á precios muy equitativos. j28—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Baratillo de velas de molde.

SE encuentran velas superiores de mucha duracion no como otras que se corren, á 30 pesos arroba. Las personas que las necesiten pueden dejar sus órdenes para que se las lleven á sus casas, en la esquina calle de la Paz número 61, serán servidas con puntualidad. j27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran baratillo

DE tabaco paraguayo á 18, 20 y 22 reales, yerba idem á 14 reales, 2 pesos, 18 y 20 reales, idem parnaguá á 12 reales y 2 pesos, por arroba se dará mas barato calle de las Piedras número 86, almacen nuevo esquina amarilla de San Juan una cuadra para el alto haciendo cruz con el paredon de San Juan, se acaba de sacar un surtido general de artículos de este ramo que se darán á precios equitativos. j27—8p

Lenguas saladas superiores.

AL ínfimo precio de ocho pesos la docena, se venden en el almacen calle de la Piedad núm. 43. j27—8p

Aviso Nuevo.

EN la calle de Federacion núm. 220 se necesita de un jóven de 14 á 15 años para el despacho de un almacen de menudeo, será preferido el que entienda del despacho y traiga quien pueda garantir su comportacion; sin estos requisitos es escusado se presente. j27—3p

Sal á bordo.

LA hay en venta en la calle de la Piedad núm. 43. j27—15p

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa formando esquina propia para negocio, con frente al Norte de cincuenta y dos varas, y media cuadra de fondo conocida con el nombre de los Patricios, dicha casa es con altos y todas las comodidades precisas y bien edificada; á mas dos piezas contiguas, dos pozos de esquisita agua, el armazon y mostrador de la esquina: su precio cuarenta mil pesos moneda corriente. Para verla ocúrrase á la calle del Paraguay núm. 320, y para tratar con su dueño á la calle de la Piedad núm. 249, de las doce á las dos de la tarde. j27—6p

Cocinero,

SE ofrece uno y de capacidad superior para cualquiera que lo necesite ocurriendo calle del Restaurador núm. 152 se dará razon.—Tiene quien abone por su conducta y aptitud. j27—3p

Se ofrece

UNA persona para dar comida para casas particulares con el mayor aseo. La persona que guste ocuparle puede ocurrir al num. 51 calle de Chacabuco. j27—3p

Aviso á los hacendados

UN jóven decente de edad de 22 años desea colocarse en una estancia las personas que se interesen en colocarlo podran dejar en la imprenta el número y la calle en donde vive que será atendido. j27—3p

Aviso á los estancieros.

SE ofrece un hombre del pais inteligente para capataz de algun establecimiento de campo, vive en casa de Da. Toribia Romero calle de Venezuela al lade del núm. 330, en el hueco de Botello, y al otro costado al lado de un sitio de morenos. j27—3p

Estufas alemanas circulares.

HAY unas pocas en venta en el almacen de Zimmermann Frazier y Ca. j27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

UN puesto de carbon y leña con armazon y mostrador, situado en la calle de la Universidad No. 145. El que quiera comprarlo se verá con su dueño en dicha casa. j27—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Aviso Interesante!

SE vende un par de mesas de un pié de última moda y una mesa de comedor hermosa en hoja, se darán en un precio sumamente bajo. En la misma casa se toman cocinados y planchados, en la calle del Cerrito número 162 encontrarán con quien tratar. j27—3p

Se vende

La casa calle de Suipacha núm. 247 y la contigua, ambas se componen de 11 piezas, 2 cosinas y demas oficinas; tiene 21½ varas de frente y 70 de fondo toda cercada de pared con árboles frutales, parras y otros plantios asimismo una hermosa caballeriza como para 4 caballos. Dentro vive su dueño. j27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

UNA casa en la calle de Balcarse núm. 6, con 9 viviendas, sótano, 1 altillo cocina, &a. &a. la persona que se interese por ella, ocurra á tratar á la calle de Méjico núm. 79. j27—3p

Una muger juiciosa,

QUE quiera cuidar una niñita de pechos, sin que la madre tenga que hacer con ésta mas que darle el pecho, pues se halla enferma; la niñita llora muy poco y duerme bien. Ocúrrase á la calle de Corrientes num. 143. j27—3p

Ama de Leche,

SE necesita una en la calle de Corrientes núm. 143. j27—3p

A los fabricantes de licores.

SE vende un alambique propio para la fabricacion de licores y todos los útiles necesarios para la fabricacion de licores y refrescos. En la misma casa hay una vela de gavia de una barca casi nueva. El todo se dará á precios equitativos en la calle de la Victoria núm. 63 darán razon. j26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

ACADEMIA

DE

Jurisprudencia teórico-práctico.

PARA la disertacion académica mensual correspondiente al mes de Junio del presente año de 1844, se pronunciará por el Dr. D. Justiniano Aicorta, el Viérnes 28 de dicho mes y año, en el lugar acostumbrado, a las cinco y media de la tarde, una memoria que tendrá por objeto- "El Abogado y la naturaleza de sus funciones con relacion á la sociedad"—Y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1.º El Abogado ha existido en todas las épocas de la civilizacion en todas las sociedades mas ó menos cultas, como uno de los requisitos necesarios para el bienestar de los pueblos, como un elemento esencial del órden y progreso de la sociedad

2.º El Abogado no debe ser obligado á deponer como testigo, sobre los hechos que le han sido confiados en el secreto de su gabinete.

3.º El Abogado que habiendo oido los derechos de una parte, le diere esperanza de patrocinarla, si despues esta parte se negare á la solucion de un justo honorario, puede abandonarlo para patrocinar á la parte contraria.

Buenos Aires, Junio 24 de 1844.

Luis Saenz-Peña,
j26—1p Secretario

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Domingo Podestá habiendo rendido su examen teórico-práctico en la facultad de Farmacia, ha sido aprobado y recibido profesor en dicha facultad. Junio 25 de 1844.

Eugenio Perez,
j26—3p Secretario interino.

Mucama.

SE necesita una que pueda ofrecer informes de su conducta. Para tratar ocúrrase á los altos calle de la Reconquista núm. 24. j26—3p

Vazca.

SE necesita una para el servicio interior; en la calle de Cangallo número 78 darán razon. j26—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Al Norte de la Alameda pasado el corralon de D. Carlos Galeano.

El Lúnes 1. del corriente, á las 11 en punto se rematará á la mejor postura toda la madera y demas útiles perteneciente á un buque de porte que naufragó, á saber—

Tablones de pino y roble, tirantes y tirantillos de pino y roble, postes y curvas de idem idem, varias otras clases de maderas, 2 palos mayores, 1 verga mayor, 2 idem de gavia, 2 masteleros y 1 botalon, bauproz y cabrestante, bombas, mato noria, fierro, clavazon y otra porcion de articulos.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Potosí núm. 151.

El Miércoles 3 de Julio á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, por tener que desocupar la casa, los siguientes muebles—

2 cujas de caoba coronas enchapadas, 1 docena sillas de caoba asiento de esterilla, 5 mesas de arrimo de caoba, 2 costureros de idem, 3 mesas redondas de caoba, 1 ropero de idem, 1 reló de sobre-mesa con música y otros varios muebles.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 107.

DE DFECTOS.

El Mártes 2 de Julio a las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor posturá un surtido general de efectos ingleses, cuyo pormenor se dará oportunamente.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Muenra los salvajes Unitarios!

POR FEDERICO SILVA Y CA.

De efectos para Tienda.

En su casa calle del Perú número 49.

El Mártes 2 de Julio á las 11 de la mañana, se han de vender precisamente sin retirar loto alguno al mas alto postor, porcion de efectos para tienda, cuyo pormenor daremos oportunamento.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

En la casa de comercio de los Sres. Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes No 59.

El Martes 2 y Miércoles de Julio, á las 11 en punto, de la mañana, y en los mismos términos que el remate anterior, continuará la venta á la mas alta postura, y sin retirar loto de la mesa, de un rico y variado surtido de platina, merceria y ferreteria, compuesto de los siguientes renglones—

Mecheros, bandejas en juegos, servicios para té y café, aceiteras, dedales, alujas, bandejas charoladas, cartones de tijeras y corta-plumas de varias clases, navajas de barba, plumas de acero, cucharas de fierro y composicion, broches de capa, cinta de hilera blanca y negra, idem de lana punzó, hilo de sastre, botones de metal para chaleco, de la Patria y de nacar lisos y con filete para camisas, botones de 4 ojos, argollas de plata alemana, de bronce y de fierro, frenos finos y ordinarios, estribos estañados y de bronce, jarros, calderas, planchas, palmatorias, polvorines, municioneros, cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas y de 6 á 12 idem, puñales finos, cuchillos de saladero, anteojos, eslabones, listoneria punzó y negra, cucharones, visagras, alcayatas, escopetas de 1 y 2 tiros, pistolas, azadas y otra porcion de articulos que estarán a la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

En la calle de la Victoria núm. 67.

El Lúnes 1.º de Julio á las 11 en punto de la mañana, y por disposicion del Tribunal de Comercio, se rematará indispensablemente á quien mas diese todas las existencias que se hallan en dicha casa que pertenecen al prófugo Pedro Desclaus y consiste de.

1 horno con puerta de fierro, 7 palas de idem, una orquilla, balanzas de cobre, tablas para pan, 1 batea de amasar, 1 hornaidor, un torno y mesa larga, 1 vidriera de confiteria para mostrador, 1 cajon grande con divisiones para pan, 2 hojas de puerta vidriera con marco, 1 idem de idem, 1 mostrador largo, una lata para asar en el horno, barricas vacias, catres, treves botellas vacias, hojas de vidrieras, 2 tachos de fierro, platos de lata, fuentes, un resto de leña, y otra infinidad de articulos correspondientes al ramo de panaderia que se manifestarán al tiempo de la venta.

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Fonda Española–Americana.

Calle de la Victoria núm. 39.

HABIENDO hecho las posibles mejoras para el mejor servicio del público, se ofrece agradar á cuantos gusten favorecer con su asistencia; desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche estará surtida esta casa de cuanto pueda desearse sin la menor alteracion de los arreglados precios tanto de dia como de noche. Se reciben huéspedes á todas horas teniendo habitaciones con muebles y todo lo necesario al descanso, aseo y comodidad.

Se admiten pensionistas internos y esternos ofreciendo y cumpliendo la mayor exactitud en todo, y en cuanto á los precios como en el aseo y buena calidad en los alimentos.

Los dias festivos contando con mayor concurrencia habrá mas surtido en la cocina. Tambien se remiten comidas en viandas aseadas y á precios arreglados. j26–es

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso al público.

LOS Sres Estevan Campodónico, Domingo y Pablo hermanos Jureo, y Antonio Castaguino, dueños de la *Fonda de Ravioli*, existente en la calle de Cuyo núm. 54, avisan al público haberse disuelto dicha sociedad y pertenecer ahora á los Sres Andres Rosignolo y Antonio Costaguino, y los mismos nuevos socios entienden no ser responsables de deudas que puedan contraer los socios antiguos

Por tanto prometen al público mejor trato de lo anterior, redoblando su atencion para que queden satisfechos los Sres. que gustasen honrarlos tanto por comidas que por dormir y billar: el todo en fin será servido con el mayor aseo, exactitud y á precios equitativos. j26—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salavjes unitarios!

¡¡Atencion!!

AL BARATILLO DE LECHE.

SE previene al público que en los cuartos que existen en la calle de la Piedad núm. 143 y 263, no faltará en lo susecivo el despacho de la leche á la hora que la buscaren, conservando siempre en dichos establecimientos la mayor consideracion con los marchantes y el mejor aseo en el despacho: pues si el dueño de estos establecimientos no ha podido antes de ahora servir al público con la puntualidad, que deseaba, ha sido á causa de varios inconvenientes que ya se han vencido. j26—8p

Collezione

DI numero 25 Statue E. Basso—Rilievi del Signer Thorwaldsen, 1 tomo en folio; su precio 18 pesos plata.

Il Trionfo Di Alessandro inciso a semplici contorni Da Francesco Garzoli, 1 tomo en folio; su precio 6½ pesos plata.

Raccolta di 20 Teste, en folio; su precio 4½ pesos plata. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. j26—3p

A los Quinteros.

SE ha recibido una pequeña cantidad de semilla de alfalfa de superior calidad, y se vende muy barata para redondear el negocio, en la calle de la Piedad núm. 262. j26—8p

Se vende

En pié la fruta de un monte de naranjas dulces de buen tamaño y esquisitas; y otro idem de naranjas agrias, y de limones reales. Las personas que quieran tratar, pueden ocurrir á la quinta conocida por del Pino, al frente de la Recoleta, ó á la casa calle de la Catedral No. 159. j26—3p

Agencia de Comisiones

OFRECE un buen cocinero que desea ocuparse en este arte en algun buque que haga la navegacion para Europa. Dará garantias de su conducta. Ocúrrase á la recova vieja número 9. j26—3p

Se vende

UN almacen surtido y bien acreditado en la calle del Perú número 95. Allí mismo podrán tratar. j26—3p

Maestra.

SE necesita una para enseñar á una niña de siete años las primeras letras en una casa particular. Ocúrrase al número 27 calle de la Universidad. j26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Maestro de atahona.

SE precisa de una persona inteligente en este ejercicio. El que se interese ocurra á la calle de Federacion num. 403. j26—8p

Ama de Leche.

SE ofrece una de 15 dias de parida vazca sin hijo sana y robusta. El que la necesite ocurra á la calle de Belgrano núm. 242 fonda de Mando. j26—4p

Se vende

Un carro cuadrado del tráfico de las calles, sin guarniciones, ni caballos, en buen estado. El que lo necesite comprar ocurra á la calle de la Victoria núm. 264, que hallará con quien tratar. j26—3p

Cambio de Domicilio.

EDUARDO Benjamin Reinecke encuadernador de libros se ha trasladado su taller de la calle de Cangallo núm. 90, á la calle de Chacabuco núm. 86, casa conocida por la del finado Sr. Coronel Ramirez atras del mercado advirtiendo á sus venerables marchantes, que sigue á encuadernar libros, carteras, cigarreras y todas clases de obras que conciernen á este oficio con todo esmero y prontitud. j25—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

$ 50 *de gratificacion.*

El Domingo 23 se desapareció un caballo sayno pangaré ensillado con silla inglesa de la calle de Cuyo; el que de noticia ó lo entregue en la casa del médico Vivar calle de Cuyo núm. 154, recibirá la gratificacion indicada. j26—3p

Fonda nueva

EN la calle de Lima núm. 127 se acaba de abrir una fonda en la que á mas de servirse en esta casa almuerzos comidas y cenas, tambien se enviará á las casas en los términos y horas que convengan á los interesados; todo á precios acomodados. j26—8p

Aviso.

Se alquila una casa en el centro de la ciudad con capacidad suficiente para una numerosa familia. El que se interese por ella ocurra á la calle de Maipú número 15. j25—6p

A la Chanchería Francesa.

MR. JUAN DUMAS, previene al respetable público de Buenos Aires é igualmente á sus compatriotas, que acaba de abrir un almacen en la plaza Mercado del Centro, en el cual se encontrarán diariamente todos los articulos concernientes á CHANCHERIA FINA A LA FRANCESA y tambien al uso del pais. Desea pues satisfacer á todos los gustos, y merecer por su cuidado en confeccionarlos, la preferencia debida á lo *mejor*. Se ofrecen en consecuencia á los aficionados lo siguiente—

Salchichas finas á la francesa y al uso del pais &c.
Morcillas negras y blancas.
Todas clases de salchichones.
Lenguas rellenas
Cabezas de puerco—Pastel frio de queso.
Jamones de todas clases—Pies y costillas de chancho.
Patas frias á diferentes precios todos los dias

Y en fin todas otras cosas concernientes á este ramo cuyo detalle seria demasiado largo

Los Sres Capitanes de Buque podrán dirigirse allí para dar las órdenes que sean de su agrado concernientes á este ramo &c. Tambien pueden dirigirse al domicilio del Capitan Fremont, quinta de la Sra. de Arriola, en las cinco esquinas de la calle larga de la Recoleta.

Los Domingos y dias de Fiesta estará abierto el almacen de despacho en el Mercado todo el dia y allí se pueden dirigir. j25—8p

Aviso

EL dueño y fundador del Hotel de Provence calle de la Catedral núm. 57 tiene el honor de avisar y ofrecer al público de esta ciudad que viene de disponer y amueblar unas piezas para los Sres. viajeros ú otros que puedan necesitarlas, y que tambien se dará la comida á la casa de las personas que quieran honrarlo con su confianza asegurando un buen trato y el todo á precios muy equitativos. j25—6p

Avis

LE proprietaire et fondateur de l'Hotel de Provence rue de la Catedral No. 57 à l'honneur d'aviser le public de cette ville, qu'il vient de preparer et meubler des chambres pour messieurs les voyageurs ou tout autre qui pourrait en avoir besoin, et qu'il enverra le diñer chez les personnes qui voudront bien l'honnorer de leur confiance en leur assurantqu'il auront lieu d'etre satisfait du traitement ainsi que du prix qui sera le plus juste. j25—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se hace saber al público que habiendo hecho cesion de bienes antes de ahora D Angel G. de Elia, en virtud de no haber subscripto todos sus acreedores la acta extrajudicial de moratorias que hizo con la mayor parte de ellos, y haber manifestado dicho Elia, que inter todos no las diesen no las aceptaba. El Tribunal convocó á junta general de aquellos, y reunidos, acordaron que se nombrase una comision para que explorase la voluntad de los que no habian concurrido, ó por disidentes ó por otro motivo, pues desde que hubiese la resistencia de un *solo acreedor* á firmar, no queria aceptar Elia la moratoria concedida; dicha comision dió cuenta al Tribunal con el resultado, de que todos los acreedores subscriptos en aquella acta asi como los disidentes, penetrados de las justas é inevitables causas que habian influido en Elia, para la suspension de sus pagos, y de la pureza y buena fé con que se habia manejado en sus negocios, le habian acordado las moratorias propuestas á f. 5 del expediente, y en consecuencia de esto, habiéndosele rehabilitado para que pueda continuar en el desempeño de sus negocios mercantiles, poniéndole en posesion de todos sus bienes embargados, libros y papeles, despues de la ratificacion de los acreedores que se ordenó por el mismo Tribunal, expidió este el auto que sigue—Buenos Aires, Junio 11 de 1844—"Con las diligencias y ratificaciones practicadas "en virtud del auto de 29 del próximo pasado, se aprueba en "cuanto ha lugar por derecho el convenio y arreglo hecho en-"tre D. Angel G. de Elia y sus acreedores que subscriben la "acta de fojas cinco, como asimismo las modificaciones acor-"dadas con los comisionados en el escrito de fojas 25 y 26; y "á cuya firmeza y validez interpone este Tribunal su autori-"dad y judicial decreto: quedando á cargo del referido D. "Angel G. de Elia el presentar oportunamente las ratifica-"ciones legalizadas de sus tres hermanos ausentes, como lo ha "ofrecido en la diligencia de fojas 27 vuelta—*Peña—Chas*"

Asi se ha ordenado publicar en los Diarios de esta ciudad para que llegue á noticia de todos, y con particularidad á la de los interesados en el asunto. Buenos Aires, Junio 25 de 1844

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

j25—8s

Se vende

La Goleta *Flor de Roma*, con todo lo necesario, de porte de 52 toneladas, es de lapacho, está situada en el Riachuelo de la Boca. El que se interese en ella, puede ocurrir á la calle de Venezuela, frente al núm. 190 j25—6p

Aviso

Se compran de doscientas á trescientas vacas para un establecimiento de cria. En la calle del Perú núm. 19 darán razon. j25—8p

TO LET

THREE or four neat rooms well fitted for single gentlemen, at No. 51 Piedras street— j25—3p

A LOUER

TROIS ou quatre beaux appartements trés propres pour des hommes seuls, au No. 51 rue de las Piedras— j25—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al Aviso.

SE vende una partida corta de fierros viejos, metal, cobre y chafalonía superior. En la calle de Venezuela No. 1 y 3. j22—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante.

Se vende una hermosa casa con seis piezas habitables y dos patios, tiene tres pies de parra de uva moscatel y demas oficinas &. La persona que se interese ocurra á la calle de Lima núm. 17 que encontrará con quien tratar. j22—6p

Aviso Nuevo,

LA DENTADURA

EL Sr. TENKER, cirujano dentista de las capitales de las dos Américas, individuo de la sociedad de cirujanos dentistas en los Estados Unidos, y habiendo sido unánimemente aprobado por el Tribunal de Medicina de la República Argentina, continúa ejerciéndola

Sus operaciones se ejecutan con arreglo á la práctica de los dentistas mas cientificos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado, plata ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descompostura ulterior, y durarán generalmente toda la vida: habiendo llegado á su conocimiento ejemplares repetidos de quedar en un buen estado de conservacion despues de haber estado emplomados 15, 20 y 25 años, y en un caso 40 años, como ha sucedido con un caballero actualmente residente en Montevideo y bien conocido en ésta.

Es el único en Sud-América que posee el gran secreto de destruir los nervios de los dientes y muelas por medio de una preparacion química, sin el menor perjuicio á la dentadura, y causando muy poco ó ningun dolor, lo cual hecho los emploma, haciéndolas así serviciales toda la vida, la verdad de lo cual pueden atestiguar muchas personas de esta Capital, cuyos nombres tiene permiso de indicar.

No hay pais que haya visitado en el que los padres sean tan descuidados con la dentadura de sus hijos, como éste, y á tal descuido es que atribuye la opinion que prevalece de que es el clima, el mal clima que causa la destruccion de la dentadura: mas no es asi, pues ¿donde se encuentra un clima mas ameno? Donde resaltan mas sus efectos en la lozanía del bello sexo?

Se ha dicho que este clima es perjudicial á la dentadura; pero el Sr. T. no piensa asi, pues ¿por qué los hijos de ingleses nacidos aqui la tienen tan buena? La razon está obvia: porque la cuidan, y los del pais se ahorrarian muchos padecimientos si hiciesen lo mismo. La segunda dentición exige mucho cuidado á fin de evitar dolor y sufrimiento, y últimamente su pérdida en lo sucesivo. Una opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber *mas errónea*, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud so pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y espresion dá al semblante humano una buena dentadura.

Su remedio para el dolor de muelas tiene generalmente felices resultados.

Su preparacion quimica para limpiar las muelas y afirmar las que se han aflojado, ha sido muy útil para muchos.

Sus polvos para limpiar y conservar la dentadura han sido aprobados por cuantas personas se han servido de ellos.

Su agua para refrescar la boca, fortalecer las encias y dar buen aliento solo es menester que se pruebe para que sea debidamente apreciada

Puede presentar recomendaciones las mas respetables de su capacidad y buen éxito en sus operaciones.

Vive por el presente en la calle del 25 de Mayo No. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á las partículares cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

NOTA—Polvos muy superiores para preservar la dentadura baratos j22—8p

For sale

The coppered & copperfastened American Brig

"Delaware"

Isbon Benedict, master; of about 116 tons barthen Register, a very fast sailing vessel carrging about 1200 B.bls Flour, and only drawing 9 feet when deeply loaded, with light cargo she would draw no mone than 8 feet, therefor well calculated for the Trade of this viver. Her inventary is very complete. For further particulars apply to her consignees—

Zimmermann, Fzazier & Co.
No 69 Reconquista.

j22—8s

Se vende

El forrado y clavado en cobre Bergantin Americano—

"Delaware"

Su capitan Isbon Benedict, de 116 toneladas por Registro; es buque muy velero y carga como 1,200 barricas de harina, cala solamente 9 pies de agua cuando muy cargado y con carga liviana 8 pies, buque própio para la navegacion de este rio. Tiene un inventario muy completo. Ocúrrase á sus consignarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69 Reconquista.

j22—8s

Interesante,

SE vende una herreria acreditada situada en la plaza de Lorea número 3, bajo de los corredores; el dueño la vende por hallarse enfermo y no poder continuar. Allí mismo se podrá tratar. j21—15p

Velas, velas y velas

LAS de molde á UN PESO libra; hay tambien perfumadas de superior calidad imitacion de las de esperma, y otras arregladas para el Brasil por 4 libras y por cajones de y 32 libras: calle de Federacion No. 106, frente la esquina de Lafranca. j20—7p

Alexander Fraser,

Boot and Shoe Maker.

BEGS to inform his friends and the public in general that he has commenced business in the above line and supplying a first rate article he hopes to gain a share of their favours. No 59, calle Piedras, near San Juan's church.

N. Br On hand a large stock of Wellington and Clarence Boots, with double soles, and Men's strong Shoes well suited for the season, at moderate prices. j20—15p

Se vende

UNA casa situada en la calle de Tucuman número 160, con 17½ varas de frente y 35 de fondo; tiene dos piezas á la calle y seis adentro. Para tratar ocurran á la calle de Chacabuco pulpería número 83. j20—8p

Scotch Wiskey

OF superior quality in boxes of two dozen, years in bottle; for sale at No 38 calle Universidad. j19—6p

Libros en blanco.

SE acaba de recibir una partida de todas clases, en el almacen calle de la Universidad No. 38. j19—10p

Interesante á todos

Se ha recibido un elegante surtido de calzado de Hamburgo para niños y niñas, se compone de las clases siguientes—Botines de prunela altos abrochados á un costado forrados de zuela, con recorte para chicos de 2 á años, botines de cuerito fino y fuerte para idem abiertos adelante, zapatitos de charol abotinados y fuertes de zuela, de marroquin del mismo modo idem de cuerito fino de todas estas clases se puede vender un surtido completo compuesto de iguales partes de cada clase que consta de 35 docenas; zapatos de marroquin para señoras negros, bronceados y de colores claros; zapatos de tres costuras de des zuelas becerro fino para niños y señoras, botines finos del mismo modo para niños y hombres, zapatos cubiertos de elegante para hombres, idem idem con corcho embuti o para botines con corcho embutido y cuero doble para idem gruesos para idem, idem muy finas de Paris á la última, zapatos ingleses de tres costuras y de oreja ancha hombre, botines norte americanos para hombres y niños un gran surtido y se venden por pares y por cajones del 6 al 12, zapatillas de charol francesas finas 25 pesos muchas clases de calzado extrangero, calzado del pais finos ó fuertes de construccion elegante materiales de 100 y 120 pesos, idem de castor con vigoteras de charol remontas de becerro 80 ps, idem de castor 100 ps. medias finas cerradas á un costado 60 idem, idem idem 50 idem, medias botas para niños finas ó fuerte 40 En la FABRICA ARGENTINA, calle y plaza de la Victoria 34 esquina de los altos de Escalada

NOTA—En la misma casa se trabaja toda clase de calzado para hombres y niños, para lo que tiene operarios inteligentes y exactos, y materiales de patente. Se ofrece por cualquiera clase de estos ú otros calzados á precio equitativo.

Se venden becerros muy baratos y marroquines franceses de primera á 280 pesos docena. j19—8p

¡Viva la Federacion!

YERBA paraguaya fresca y rica 18 libra, azucar remolacha en terrones libra, velas de esperma de 4, 5, y 6 en libra 6½ pesos, chocolate fino de España 10 ps. id. del pais superior 4½ idem, papel blanco tado 25 pesos resma, aceite de almendra pesos libra, idem de olivo 3 pesos, miel de abeja 2 pesos libra, idem de caña de la Habana frasco, calentadores ingleses 35 pesos, bracero de hierro 18 pesos, escobas de España 1 idem de Norte América 5 pesos, canastos ropa sucia y para mercado con tapas y sin de diferentes hechuras, esteras de esparto de la India, vino carlon, aguardiente de quemar, vinagre, quesos de Flandes, tinajas de todos tamaños, cocos del Brasil &c., de la iglesia San Juan media cuadra para el rio. j19—

Société philantropique française du Rio de la Plata.

LES français résidants à Buenos-Aires qui font partie de la Société & ceux qui veulent se faire inscrire, sont invités à se rendre dimanche trente de ce mois, à onze heures du matin, rue de l'Indépendance No. 172, pour assister à l'assemblée générale du second trimestre de l'année courante, entendre le rapport de la commission directive & adopter des mesures du plus haut intérèt. j18—10p

Cocinera y mucama,

SE necesita una y otra, pero que sean solas y con cama; ambas deben ofrecer garantia de su servicio y conducta, puede recibirse madre é hija ó dos hermanas, aunque una sea de diez ó doce años: este conchavo tendrá cuenta á dos personas solas, porque se les dará toda asistencia y sacará libre su salario que será bueno. En esta imprenta darán razon. j18—6p

Se alquila

EN la calle de Maipu núm. 75, un almacen para negocio. j17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

PINO americano superior se está descargando una gran partida actualmente que se podrá entregar á 5 reales puesta en casa del comprador, siendo en partidas de 500 para arriba. Tambien se encontrará del mismo pino reales en el corralon de Vicente Casares é hijos calle Balcarce núm 110, en el corralon de D. Joaquin Belgrano en el depósito de dichos Sres. en la Boca del Riachuelo. mo igualmente tirantillos de olmo, cerezo y un surtido completo de maderas á precios muy cómodos Tambien hay casa de dichos Sres alquitran de Suecia y Americano, y todos los demas ingredientes para componer techos y personas inteligentes para dar esta composicion sin cargar mas por trabajo que un jornal corriente. j17—20s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.